

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.618.

VIERNES 14 DE MAYO DE 1880.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS. PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, 20.

Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán tragos hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

También encontrarán un variado surtido de chalinás, desde el ínfimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

Quincalla.

maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordiarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Antojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

RESTAURANT DE CATALUÑA de

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente po-

nerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar restravio.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redac-

cion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Vinos de Moscatel y Malvasía en el campo de Eliche, del cosechero don R. Lagier.

Para muestras y demás informes los Sres. Lagier y Real.

EXPOSICION NACIONAL

de plantas, flores y aves que bajo el patronato de S. M. la Reina ha de celebrar en la corte la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas desde el día 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880 en el Jardín del Buen Retiro.

(Continuacion.)

La Sociedad Madrileña Protectora de los animales y de las Plantas ruega encarecidamente al gobierno, á los señores Gobernadores de provincia, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos, á las Sociedades hermanas y á las Económicas del País, Juntas de Agricultura, Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares que contribuyan al buen éxito de la Exposición, secundando así los nobles propósitos de aquella en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra Pátria.

Programa de la Exposición Nacional de Plantas, Flores y Aves.—1880.

Artículo 1.º—Patrocinada por S.M. la Reina (q. D. g.), con la cooperacion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid, y los auspicios del Ministerio de Fomento, Real Patrimonio, Diputación provincial, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Círculo de la Union Mercantil y Fomento de las Artes, se celebrará en esta Corte por la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, en el Jardín del Buen Retiro, desde el 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880, una Exposición de plantas, flores y aves, conciliando el fin de proporcionar un atractivo más á la feria señalada para dicha época, con el estímulo y proteccion á los que se dedican á aquellos ramos de cultivo é industria.

Art. 2.º—La Exposición se dividirá en tres secciones: de Plantas Flores, de Aves, y de Ornamentacion y material de Jardines, y éstas en grupos, á saber:

Primera Seccion.—Plantas y Flores.—Grupo 1.º—Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas, sueltas ó en coleccion.—Premios.

1.º—Para la mejor coleccion de plan-

tas de todas las clases, cuyo mérito se apreciará, tanto en este caso como en los demás, teniendo en cuenta el número de especies y variedades ó la belleza que reúnan en su conjunto.

2.º—Para la mejor coleccion de plantas de todas clases destinadas á jardines y parques, cultivadas al aire libre en las condiciones más generales de España, y que ofrezcan mayor importancia por su número ó belleza.

3.º—Para la mejor coleccion de plantas ornamentales ó invernadero y estufa.

4.º—Para las mejores colecciones de arbustos en flor y arbustos de hoja persistente.

(Se adjudicarán premios especiales á las mejores colecciones de rosales, azaleas, rhododendros, kalmias en flor, etc.)

5.º—Para la mejor coleccion de plantas, que por la coloracion de sus hojas, ó por la belleza de las mismas ó de sus flores, se cultivan en estufas con aplicacion al adorno de éstas, de los invernaderos y de las habitaciones.

6.º—Para la mejor coleccion de plantas de estufa ó de invernadero, que por la coloracion de sus hojas, belleza de éstas ó de sus flores, se destinan á formar los espejillos ó macizos y canastillos de los jardines durante el verano.

7.º—Para la mejor coleccion de plantas de flor ó de hojas ornamentales que se colocan anualmente en los espejillos ó macizos y canastillos de los jardines y que se obtienen por semillas, tubérculos ó bulbos.

8.º—Para las especies ó variedades nuevas de plantas de adorno, de mérito notable que se hayan introducido en la jardinería.

Grupo 2.º—Flores.—Premios.

1.º—Para la mejor coleccion de flores sueltas ó cortadas de todas clases, que se distinga por la belleza de aquéllas ó por el mayor número de especies y variedades.

2.º—Para los mejores ramos de flores, teniendo en cuenta las cualidades de éstas y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

(Se apreciarán separadamente los ramos grandes, los canastillos, los ramos de mano, y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.)

Grupo 3.º—Colecciones de semillas de plantas de adorno.—Premios.

1.º—Para la mejor coleccion de semillas de plantas de jardín y de estufa.

Seccion segunda.—Aves.—Grupo 1.º—Aves vivas de recreo, indígenas ó exóticas.—Premios.

1.º—Para las mejores castas ó variedades, nacionales ó extranjeras de gallinas, faisanes y pavos reales, notables por su belleza.

2.º—Para las mejores castas ó variedades de palomas y tórtolas, bajo igual concepto.

3.º—Para los mejores ejemplares de cisnes, patos y demás aves acuáticas, bajo idéntico concepto.

4.º—Para los mejores ejemplares y más notables colecciones de canarios; jilgueros, verderones, pardillos, calandrias, mirlos, oropéndolas, etc.

5.º—Para los mejores ejemplares de aves exóticas de recreo, como loros, guacamayos, cotorras, periquitos, cardenales, etc.

Grupo 2.º—Jaulas, pajareras y objetos análogos.—Premios.

6.º—Para las mejores muestras de jaulas, pajareras, nidos, comederos y bebederos, y para los mejores modelos de gallineros, palomeras y faisanerías.

Seccion tercera.—Ornamentacion y material de jardines.—Grupo 1.º—Aparatos é instrumentos de jardinería.—Premios.

1.º—Para la mejor coleccion de instrumentos de cultivo de jardines.

2.º—Para el mejor aparato ó mecanismo hidráulico de aplicacion á la jardinería.

Grupo 2.º—Objetos de ornamentacion para parques, jardines y habitaciones.—Premios.

1.º—Para el mejor modelo ó proyecto original de invernadero ó de estufa.

2.º—Para el mejor modelo ó proyecto de sistema de calefaccion aplicable á estufas.

3.º—Para los mejores proyectos ó modelos de fuentes, surtidores, cascadas y rias.

4.º—Para los mejores modelos de acuarios.

5.º—Para los mejores proyectos ó modelos de cenadores, miradores y demás construcciones análogas.

6.º—Para los mejores proyectos ó modelos de estatuas; jarrones, grupos, grutas, ruinas, macetas, etc.

7.º—Para los mejores aparatos y muebles destinados á la colocacion de plantas y flores en las habitaciones.

(Se continuará.)

Alicante 14 de Mayo de 1880.

ANOMALIAS CONSERVADORAS.

Decididamente estamos atravesando un período gubernamental, que pasará á la historia con el nombre de época de las irregularidades administrativas y de las anomalías judiciales y eclesiásticas. Tal es la confusión que el funesto eclecticismo del Sr. Cánovas del Castillo ha llevado á la hacienda pública y á algunos tribunales de justicia, en donde no teniéndose una norma de conducta bien definida, ni una jurisprudencia fija, se resuelven los asuntos mas graves con arreglo á la pasión ó al criterio de los encargados de darles una solución definitiva y que por desgracia causa estado, puesto que toda apelación contra ciertas resoluciones se pierde como clamor lanzado en el desierto.

Prueba al canto.

Sabido es que á consecuencia de haberse ocupado en el alto Cuerpo colegislador, nuestro distinguido amigo el senador Sr. Parra, de unas niñas alquiladas que llevaba una mujer para pedir limosna, fué citado para que compareciese ante el juez del distrito del Congreso, de Madrid.

Semejante anómala providencia, dió lugar á que los periódicos anunciasen que el Sr. Parra, iba á dirigir al Senado una interpelación con tal motivo; pero hé aquí que antes de que esto sucediese, *La Correspondencia* del domingo último, consignó que el precitado juez había dictado el día anterior nueva providencia dejando sin efecto la en que se citaba al senador Sr. Parra, ante dicho juzgado á prestar declaración sobre una denuncia hecha por el mismo en la Alta Cámara.

Ahora bien, nuestros lectores saben que en la Compilación criminal existe un capítulo que trata de los recursos contra las resoluciones de los tribunales y jueces de primera instancia, y puesto que la indicada resolución se notificó al señor senador á quien se refería, *La Correspondencia* debiera informar al público si el recurso de reforma le utilizó dicho señor senador, ó si fué el señor promotor fiscal, porque no parece procedente ni recordamos prescripción alguna en los procedimientos criminales, que autorice á ningún juez de primera instancia

á dejar sin efecto y de oficio una resolución dictada y notificada, sin que proceda el recurso de reforma establecido en la repetida Compilación.

Si el señor juez del distrito del Congreso creyó estaba en sus facultades citar al Sr. Parra; si le citó, en efecto, por medio de un escribano de actuaciones, ¿que fundamentos ha tenido presentes para volver sobre la expresada resolución empezada á cumplimentar?

¿No existe aquí una de esas anomalías destinadas á dar carácter á esta época de supremo bienestar y de nunca visto orden administrativo, judicial y político?

Pasando ahora de lo civil á lo religioso, hé aquí, como muestra, otra anomalía, mucho más trascendental que la que acabamos de citar.

Todos conocen ya desgraciadamente, el desdichado asunto relativo á la exhumación de un cadáver, verificada en el cementerio de Huesca, por disposición de la autoridad eclesiástica, del cual se ocupó oportunamente el diputado demócrata Sr. Gil Berges, en el Congreso.

Se recordará pues, que habiendo fallecido en aquella ciudad una pobre mujer, fué enterrada por su falta absoluta de recursos, sin ninguna ceremonia religiosa. A los seis días de su enterramiento, la autoridad eclesiástica solicitó, prestando que había muerto fuera de la comunión católica, que se inhumaran sus restos. Consultó aquel gobernador con el señor Ministro lo que se solicitaba, y éste, con un acuerdo equitativo y justo, ordenó la negativa. Pero ante las instancias del clero, el Gobierno accedió á la exhumación reclamada, la cual se verificó con escándalo general y peligro de la salud pública por la descomposición natural en que se encontraba el cadáver.

Mucho podríamos decir acerca de la anomalía ministerial cometida por el señor Romero Robledo, que hoy niega, con arreglo á la legislación vigente del país, la exhumación de un cadáver, y mañana permite esa misma exhumación por razones hasta ahora desconocidas; pero no es en este momento nuestro objeto hablar de anomalías gubernamentales, sino de anomalías eclesiásticas y para ello nos bastará consignar otro hecho que acaba de

tener lugar en nuestra provincia hace muy pocas días.

Como se ha visto, el clero de Huesca ha solicitado y obtenido, haciéndolo cuestión casi de gabinete, la exhumación del cadáver de una pobre mujer enterrada en un cementerio católico, por suponerse que había muerto fuera de la comunión católica.

Pues bien, al ocurrir en Alcoy, el día 4 de los corrientes, la horrible catástrofe de que nos ocupamos oportunamente, pereció en ella un individuo que pertenecía á la Iglesia Evangélica, esto es que era protestante y así lo confesó públicamente hasta dos días antes de su muerte, en que comulgó en dicha Iglesia Evangélica.

Esto no obstante el cadáver del individuo en cuestión fué enterrado en el camposanto católico de Alcoy y en él permanece, apesar de las reclamaciones y de las protestas del pastor evangélico que ha publicado el hecho bajo su firma, estrañando con razón, que al paso que el clero de Huesca pide la exhumación del cadáver de una pobre mujer, que por no haber podido su familia pagar su entierro, se supone al parecer que murió fuera del gremio católico, el clero de Alcoy se apodera del cadáver de un protestante y lo entierre en el camposanto católico.

En que quedamos: ¿que jurisprudencia han de seguir los tribunales de Justicia respecto á los representantes de la nación? ¿Puede un Juez de primera Instancia citar para que comparezca ante su autoridad, á un senador por haber dirigido una pregunta á la alta Cámara?

Si puede, por que el Juez del distrito del Congreso de Madrid ha revocado por sí y por medio de un auto, otro auto que había dictado anteriormente?

En que quedamos: ¿que criterio domina en España entre las autoridades eclesiásticas? ¿Puede enterrarse o nó el cadáver de un protestante en un campo santo católico?

Si se puede ¿por qué se ha exhumado en Huesca el cadáver de Ana Coli que en vida se llamaba católica, cuando se hallaba ya en estado de putrefacción y vulnerando las leyes vigentes en la materia?

Si no se puede, ¿por qué se ha enterrado en el camposanto católico de Alcoy el cadáver de Juan Picó y Colomina que en vida se llamaba protestante, y apesar de las

reclamaciones del pastor Evangélico?

¿Qué es esto? ¿qué situación es esta? ¿qué gobierno es este, que así consiente, autoriza y apoya, anomalías de tan inmensa trascendencia como las que dejamos consignadas?

Es posible la marcha regular de una nación en que ocurren tales cosas?

No, no es posible, y por eso está en la conciencia de todo el mundo que el gobierno Cánovas del Castillo tiene sus horas contadas.

El Consejo del Gobierno del Banco de España ha dispuesto que entre la Sucursal de Alicante y la de Valencia se establezca el cambio de billetes domiciliados en ambas Sucursales.

Aplaudimos esta resolución que favorece las transacciones entre Valencia y Alicante, y que promete ser un primer paso dado hácia la circulación general de billetes del Banco por toda la Península, en la forma que está establecida en Francia y demás naciones de Europa con grandes ventajas para las relaciones comerciales del país.

El señor Patriarca de las Indias, que según digimos ayer, se halla en Orihuela desde el martes, es esperado en esta capital de un momento á otro.

Con perdon del órgano municipal, nosotros no digimos que la pared que se desplomó en la noche del lunes último, perteneciese á una casa que estaba denunciada, sino á una casa que se hallaba en estado ruinoso, lo cual no es ciertamente lo mismo.

Pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que se ha desplomado como lo confiesa *El Eco* una pared de tapia, cuyo derrumbamiento hubiera podido ocasionar desgracias, y esto prueba el punible descuido con que la comision de ornato mira su delicado cometido, como venimos repitiendo hasta la saciedad hace mucho tiempo.

No se esfuerce pues, el órgano municipal, en defender todos los actos de sus inspiradores, pues la mayor parte de esos actos no tienen defensa posible, y cuando mas se hable de ellos mas en relieve se pone á los que tanto descuidan las obligaciones que sobre ellos pesan.

Ha llegado á esta capital hallándose alojado en la fonda de la Marina, el representante de la casa editorial nacional y extranjera de Bailly-Bailliere, el cual viene con objeto de efectuar la recolección de anuncios, y la expedición del

Anuario del Comercio y de la Industria del presente año, en que agotada la primera edición, la segunda que se pone hoy á la venta, ha sido ampliada con gran número de curiosos datos, siempre interesantes al comercio, habiendo sido además complementada esta última edición, además de los *aranceles* de la Península y Baleares, con los de el Extranjero y las Américas, (naciones convenidas y no convenidas), incluyendo algunas rectificaciones aclaratorias para su mejor aplicación.

Como en otra ocasión nos hemos ocupado de esta empresa, no hemos de repetir la importancia y servicios que al desarrollo del comercio puede reportar á esta plaza; siendo de esperar tanto mejor resultado en su extensión, dada la respetable casa que se ha hecho cargo del negocio.

Segun nuestras noticias, son cuarenta y cinco los propietarios de los terrenos que, en todo ó parte, han de ocuparse en el término de Penáguila en la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla; cuya relación se publicará en el *Boletín Oficial*.

Parece que el señor Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, se propone girar una visita á las carreteras de Pego á Oliva y otras que están á cargo de la Diputación, para conocer su estado, por ser ya conocido el de la mayoría de ellas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 12 de Mayo de 1880.

Después de unos días de forzado silencio, reanudo mis relaciones con los lectores de ese ilustrado periódico, en los momentos más difíciles para un corresponsal: en los momentos en que no pasa nada.

Reina tal atonía en el campo de la política que es imposible llenar ni siquiera dos cuartillas con noticias de algún interés.

En el Congreso continúa lánguida y soñolienta la discusión de los presupuestos: los círculos donde concurren los noticieros están hoy desiertos; hasta las oficinas públicas se ven abandonadas por los empleados (cosa rara) Hay carreras de caballos, y no somos los españoles gente que desperdicia la más ligera ocasión de divertirse.

La alta política y la ciencia infusa del conde de Toreno triunfan en toda la línea, y el hipódromo es el punto de reunión de *todo* Madrid elegante y no elegante.

Alí entre copas de champagne y succulentos emparedados se olvidan las penas; si es que hay algún español que se permita tener penas en estos venturosos tiempos liberales-conservadores que nos atraviesan, como diría Figaro. Es indudable que esta tierra de Es-

paña parece el mejor de los mejores pueblos posibles, en donde no hay que pensar más que en divertirse; y por to- pensar más que en divertirse; y por to- pensar más que en divertirse; y por to-

destino á nuestras provincias de Le- vante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 11.—El Sr. Gladston, con- tando al representante de Austria en es- ta capital, se ha expresado en estos tér- minos:

«No quiero defender el lenguaje que yo usaba cuando estaba en la oposicion, porque entonces tenia una libertad que no tengo ahora y no pesaba sobre mí la responsabilidad del ministro.»

Ha añadido que venia con simpatía á Austria contribuir á la consolidacion de la paz europea.

El Standard dice esta mañana que el gobierno británico enviará á la India in- glesa una comision especial encargada de estudiar la situacion rentística de aquel país.

San Petersburgo 11.—Corre el rumor de que el Sr. Nesselrode sustituirá al príncipe Gortschakof en el cargo de primer ministro del Czar.

Londres 11.—El Daily Telegraph di- ce hoy, que es probable que Inglaterra propugna á las potencias una interven- cion comun en la cuestion de Albania, que ha tomado un carácter alarmante.

Añade que no sería extraño que las potencias fiasen á Italia el encargo es- pecial de contribuir á pacificar aquel país.

Paris 11.—Apertura de la bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 167 7/8; idem exterior, 18 1/8.

Paris 11.—El Figaro de hoy dice que el Presidente del Consejo de ministros ha confiado al exministro Sr. Wadington una mision especial en Roma para tratar con el Vaticano sobre asuntos re- lativos á las relaciones entre la iglesia y el gobierno francés.

En los centros oficiales se desmiente terminantemente esta noticia.

Berlin 11.—El Parlamento aleman dió ayer satisfaccion á los deseos del príncipe de Bismarck desechando el dictamen de la comision que exigia una ley especial para modificar la actual li- nea aduanera de Alemania.

El Parlamento aleman fué cerrado ayer.

Paris 11.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85 6/10; 5 idem, 118 90.

Fondos españoles, 3 por 100 exterior 19 1/8; idem interior, 00,00; Deuda amortizable interior, 00,00; idem exterior, 40 1/2; Obligaciones de Cuba, 445; Consolidados ingleses, 99 3/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 18 1/32; idem interior, 16 7/8; Deuda amor- tizable exterior, 40 5/16; idem interior, 00,00 Obligaciones Cuba, 442,50.

Paris 12.—Ayer celebró una nueva reunion la comision que entiende el proyecto de ley municipal aprobando la mayor parte de los artículos.

Se han introducido algunas modifica- ciones en sentido mas liberal.

Londres 12.—Un despacho de los Es- tados Unidos dice que se trata seria- mente de la apertura del Canal intero- ceánico de Nicaragua en competencia con el de Panamá.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esperábamos co- nocer todo el cuadro de la compañía lírico-dramática que actua en nuestro coliseo principal, y oír mas de una vez á los artistas que la componen, para

emitir acerca de ellos nuestro humilde juicio; pero habiéndolo hecho ya algu- nos de nuestros colegas, no queremos que los mencionados artistas nos acu- sen de remisos en dar nuestra opi- nion, y diremos algunas breves pala- bras acerca de los que hemos podido juzgar ya.

Que la señora Cortés es una excelen- te tiple de zarzuela, no tenemos para que repetirlo, puesto que á mas de ha- bérnoslo anunciado la justa fama de que venia precedida, lo hemos dicho ya al ocuparnos de las dos primeras obras en que hemos tenido el gusto de oirla.

Su voz, de gran estension y de dul- císimo timbre, se presta así para los can- tos de bravura, como para los ritmos mas dulces; así es que tanto en la difícil parte de Corila de Campanone, como en el agradecido papel de Aurora en Los co- mediantes de antaño, la señora Cortés, ha podido hacer gala de sus facultades y de su excelente escuela de canto, al- canzando nutridísimos y merecidos aplausos, y siendo llamada con justicia á la escena por el inteligente público alicantino que ha llenado literalmente el teatro en las dos primeras funciones de la presente brevísima temporada.

El Sr. Pons, es un tenor que posee una voz dulcísima, canta con gran afi- nacion y gusto y se hace aplaudir siem- pre que tiene que espresar sentimientos del alma.

Ya teníamos el gusto de conocerle y el público le ha manifestado su simpa- tía, aplaudiéndole en las dos partes que hasta aquí ha cantado en Campa none y Los comediantes.

Estamos conformes con nuestros co- legas, en que el Sr. Banquells es un ar- tista aventajado que canta muy bien y declama mejor. Su voz, si bien no es de bajo profundo, es sin embargo, agrada- ble, y la emite con maestría; de modo que estamos seguros de que desempe- ñará discretamente cuantos papeles se le confien.

El señor Rojas, es un tenor cómico inteligente, que ha desempeñado con discrecion el papel de Cosme en Los Comediantes, lo cual nos hace suponer que llenará bien su cometido.

Del Sr. Solano nada debemos decir: el estado de su voz le impidió cantar en Campanone y tememos que suceda lo mismo en cuantos papeles de barítono existen en las obras anunciadas.

La empresa que ha hecho laudables esfuerzos para reunir el cuadro que actúa en nuestra capital, en una época en que ya están formadas las compañías de todos los teatros de España, ha te- legrafado á algunos de los barítonos no ajustados al presente, y vendrá el se- ñor Arribas á sustituir al Sr. Solano, cuya desgracia lamentamos, y decimos desgracia, porque suponemos que el es- tado de su voz responde á un accidente repentino posterior á su ajuste.

Tampoco nos atrevemos á decir nada de la señora Selgas, pues una sola au- dicion no es suficiente para juzgar á una cantante. Su voz de contrato nos pareció buena, al menos en el registro bajo; pero lo repetimos, no podemos juzgar todavía el mérito de la artista.

El conjunto de la compañía ha sido bien aceptado por el público, pues los coros son numerosos y se han portado bien, siendo aplaudidos en los concer- tantes de las dos obras que hasta aquí se han puesto en escena.

El teatro, ya lo hemos dicho, ha es- tado concurridísimo y brillante en las funciones ya ejecutadas. Lástima que

á pesar de los buenos deseos de la em- presa, que ha mandado encender la lu- cerna, la sala permanezca oscura, no sabemos si á consecuencia de ser malo el gas ó de estar obtruidos los mecho- ros.

Sea de esto lo que quiera, convendría que se hiciese un esfuerzo para hacer desaparecer una circunstancia que tan- to desluce los espectáculos teatrales, en donde la luz contribuye á darles el bri- llo que se indole reclama.

Para dar lugar á los ensayos de la ya célebre zarzuela, El Anillo de Hierro, que se pondrá en escena mañana sába- do, no habrá esta noche funcion.

Segun se nos asegura El Anillo de Hierro se ejecutará con gran esmero y con todo el aparato que su argumento requiere.

Conato de robo.—Segun nos dicen de Villa, en la noche del miércoles 12 del actual, la sirvienta de una casa que estaba velando á una niña de sus amos que se halla enferma, se apercibió de que en la casa de enfrente en que habi- ta D. Cristóbal Rodriguez, se gritaba ¡ladrones, ladrones!

Inmediatamente se lo participó á su amo y este se subió á una azotea y em- pezó á disparar tiros de revólver para llamar la atencion de las autoridades. Al oír las detonaciones acudieron los se- renos y una pareja de guardia civil, lo cual evitó que el robo se consumase, pues en efecto los ladrones penetraron en la casa del Sr. Rodriguez y empeza- ron á forcejear las puertas que aquel habia cerrado y solo al oír la alarma que cundia en la calle, abandonaron su in- tento y huyeron sin haber podido ser hallados.

¿Qué les parece de esto á los perió- dicos que llaman exageraciones á las denuncias de la prensa independiente? ¿Pedir mas seguridad seria gollería!

¿Por qué son las Píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vien- tre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como ba- stante activo para suavizar los conduc- tos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salúfero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingre- diente mineral, contamina las puras sus- tancias vegetales, antibiliosas y aperiti- vas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zorzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldo- ras.—412.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, seño- res D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas cla- ses y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Aviso á los señores arquitectos, pro- pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los seño- res D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac- cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verda- dero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que co- mo es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Venta.—Se hace de un ómnibus en buen estado. En la agencia Calatayud y compañía, Princesa, 24, informarán.

Piano.—Se vende uno nuevo de la acreditada fábrica de Bernareggi, Bar- celona; de sonoras voces, mueble ele- gante, y máquina perfeccionada, por el precio de 4.300 reales. Darán razon ca- lle de Bailén, número 8, principal.

Conservas de mariscos.—En el al- macén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Teneduria de libros por partida do- ble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capi- tal y demás puntos de España se les ha- z una rebaja para su comision diri- giéndose á su propietaria doña Asun- cion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Persianas.—Se admiten encargos pa- ra servir las de la acreditada casa de los Sres. Almodovar, en el centro de Nego- cios de Juan Calatayud y Comp.ª Prin- cesa 24 principal.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Mayo de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 761,07; Termómetro . . . 23,4; Viento . . . N. O. Viento; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Rizado; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 24,6; Idem mínima durante la noche . . . 7,2; Irradiacion nocturna . . . > Evaporacion en milim. . . 5,72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bonifacio. SANTO DE MAÑANA.—San Isidro.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALIANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfer- medades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muer- te las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso me- dicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restableci- miento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paso de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitua- etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justifica- dos por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose en- tre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos ta- maños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acre- ditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio illen Lopez, calle Mayor, nú- meros 13 y 17, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiguies. Fcrmones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Flebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc,

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alqui- tran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se po- sicion medicina, aunque las formas con que se administraba producia medicamentos de coma- sion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pul- monar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recién- tes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las enlrigitise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

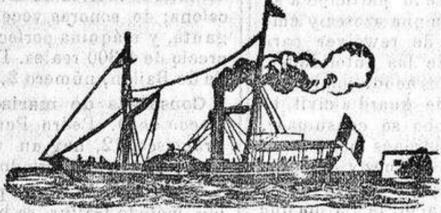
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

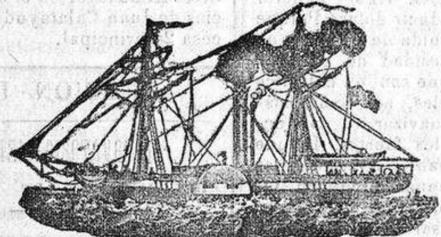
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

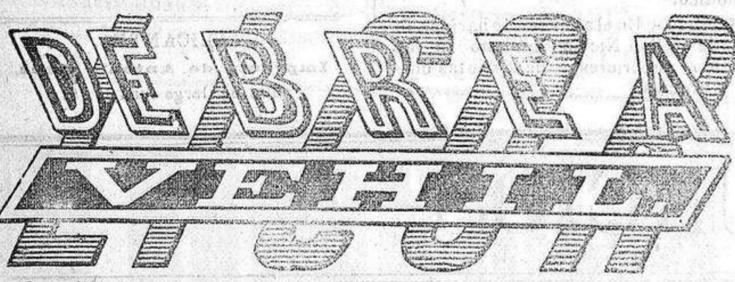
Salidas todos los Sábados, al amanecer, para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bary) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que, sostuviera con ventaja la comparación con los mas acreditados. Hoy ofrecemos éste preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónica de la vejiga y demas afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demas del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes, y enfermedades todas de la piel. Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomiz.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

FARMACIA DE AGUILÓ,
MAYOR, 51.

Esencia de Zarparrilla de Honduras preparada y perfeccionada por **AGUILÓ, FARMACÉUTICO.**

Elaborada con excelentes materiales y con sumo cuidado, garantimos su bondad no dudando de sus buenos efectos. Su uso es muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre, mereciendo con justicia el nombre de depuradora de la misma, siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud. Cuando se padece de alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrófulosa, es mas conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia. USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada. Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 reales de la yodurada. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

El Emplastro de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA
CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

THAPSIA
Ch. Perdriel-Rebouleau
PARIS

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.



LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, **LINO ANTON.**

PETROLEO
Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de transto y 83 consumo pagado.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

BUQUES DE VAPOR.

El Besós.
Saldrá el 14 de Mayo para Barcelona y Cette.
Admite carga y pasajeros. Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

El Cifuentes.
Saldrá de este puerto el 14 del actual para Valencia, Barcelona, y Tarragona.
Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.ª

Luis de Cuadra.
Saldrá el 18 del actual para Valencia Barcelona Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermanos y compañía.

El M. Perez.
Saldrá el 14 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE **QUINA Y HIERRO**
de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISO
importantísimo
Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes *el higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpignan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos. Depositario general en toda la provincia de Alicante, **Salvador Mas,** en Crevillente.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 45 y 47 Alicante.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.